



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha 3 de octubre de 2018 se ha dictado por esta Alcaldía, Resolución de Personal nº 322 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero. – Incluir en la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir el puesto de Técnico Superior de Educación, Empleo y Desarrollo Local a D^a Nuria Molina Santos, al haber subsanado dentro del plazo los defectos que dieron origen a su exclusión.

Segundo. - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos que deberá exponerse al público en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal.

ADMITIDOS:

	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
1.	ÁLVAREZ IDARRAGA, GEMA	20252096 K
2.	CERDÁ ENCABO, BELÉN	50187163 J
3.	GARCÍA LÓPEZ, RAQUEL	08947017 V
4.	GONZÁLEZ-HERRÁEZ GARCÍA, JUAN JOSÉ	05269804 K
5.	MARTÍN GONZÁLEZ, MARIA ESTHER	46868809 F
6.	MOLINA SANTOS, NURIA	50979577 P

EXCLUIDOS:

Ninguno

Tercero. – Nombrar el Tribunal de Selección de la convocatoria, que estará compuesto por los miembros que se relacionan a continuación, debiendo exponerse al público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídicos del Sector Público.

PRESIDENTE:

Titular: D. Manuel Paz Taboada, Secretario General del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D. Juan Fernández Aviñó, Jefe de los Servicios Jurídicos y Rentas del Ayto. de Villaviciosa de Odón.



VillaEcológica

Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

VOCALES:

Titular: D^a Reina Pérez Marcos, Formadora Cultural del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Salobrar López Merinero, Jefa del Servicio de Sanidad y Consumo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D^a Teresa Sorozabal Gómez, Bibliotecaria del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Sara Igual Núñez, Viceinterventora del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D^a Natalia Gómez Argüelles, Tesorera del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Eva Canales Fanarraga, Jefa del Servicio de Urbanismo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

VOCAL-SECRETARIO:

Titular: D. Antonio Vidal Agarrado, Técnico Superior de Recursos Humanos y Organización del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Viceinterventora del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Inés M^a Arenas Murillo, Jefa del Servicio de Archivo y Documentación del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Cuarto. - Fijar la fecha para la constitución del Tribunal de Selección y la valoración de la fase de concurso el próximo 6 de noviembre de 2018 a las 10'00 horas en la Sala de Seminarios del Ayuntamiento, Plaza Constitución nº 1 de esta localidad.

Quinto. - Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, el próximo de 13 de noviembre de 2018 a las 10'00 horas en el Salón Cívico Social, sito en Plaza Constitución nº 6 de esta localidad.

Sexto.- Publicar Edicto con el contenido de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

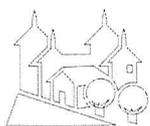
Lo que decreto, mando y firmo en el lugar y fecha ut supra."

Villaviciosa de Odón, a 3 de octubre de 2018

El Alcalde-Presidente,



Edo.: José Jover Sanz



VillaEcológica

Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es